

TRASQUILA

PEMEX Y LA INVERSIÓN PRIVADA

Héctor Castillo Juárez

La tendencia de nuestras izquierdas a considerar como antinacional la posibilidad de llevar capital de inversión de origen privado a las empresas nacionales del sector energético permeó en nuestra sociedad de tal modo que incluso se convirtió en un dogma del quehacer político mexicano.

Es indudable que el sector energético es estratégico para el desarrollo de nuestro país. La energía como recurso para el desarrollo es clave para el desarrollo de cualquier país, pero sorprendería a muchos de los personajes de centro-izquierda mexicanos el descubrir en cuántos países desarrollados del primer mundo -e incluso de los países con economías emergentes- la industria eléctrica y la dedicada a la extracción y transformación de los hidrocarburos están en manos exclusivas del gobierno. Lo que tienen todas ellas es un marco legal y jurídico que garantiza al gobierno el control sobre las actividades energéticas. Pero nada más.

Desde su expropiación el 18 de marzo de 1938 el petróleo mexicano es considerado patrimonio de la Nación. Que bueno que así sea. Pero PEMEX ha sido por décadas, más que el motor del desarrollo nacional, la caja chica del gobierno y un espacio para la corrupción que ha llevado al enriquecimiento no sólo de los líderes sindicales, sino de millares de funcionarios públicos en los tres niveles de gobierno.

La posibilidad de que PEMEX sea realmente de los mexicanos, esto es, que se encuentre al servicio del desarrollo del país, pasaría por una reforma energética y fiscal profunda, que evitara el sangrado de esta importante empresa. Pero obligaría además al saneamiento de la institución en todos sus niveles para terminar con la corrupción que en ella impera. Corrupción que creció cobijada y protegida por los gobiernos de la era predemocrática y que ahora en el nuevo gobierno no parece estar cambiando mucho.

Sin embargo, para que estas empresas nacionales puedan servir realmente a los mexicanos, deberán surgir iniciativas de ley que permitan diseñar una nueva estrategia nacional para el desarrollo del sector energético del país. Iniciativas de ley orientadas a hacer posible desarrollar nuestra industria en su conjunto. Recordemos que el petróleo genera riqueza donde se consume, no donde se produce. Y genera más riqueza cuando se le utiliza como insumo en la industria petroquímica que cuando se le usa como simple energético. Al igual que el valor agregado de la madera convertida en mueble genera más riqueza que aquella que se consume como leña. Deberíamos aprender con el ejemplo de los países

desarrollados, donde el petróleo es transformado por empresas petroquímicas privadas que generan riqueza y empleos.

Mientras nuestros legisladores -en un nacionalismo mal entendido- no realicen los cambios que el país requiere para atraer capital de inversión al sector energético, no sólo tendremos que exportar energéticos en el futuro mediato, sino que estaremos cancelando la oportunidad de un desarrollo que realmente permita mejorar las condiciones de vida de los mexicanos todos.

De ser así, la inversión privada deberá hacerse paulatinamente. El remate de las empresas públicas sólo termina por enriquecer a unos pocos que luego tienen que ser rescatados. Una iniciativa de ley que permita que sólo el porcentaje del crecimiento energético que el país requiere cada año sea concursada participando para ello empresas privadas, y que sólo después de observar y evaluar su desempeño puedan seguir participando en los años posteriores haría posible ir inyectando capital y desarrollando nuestra industria energética de una manera inteligente.

Para la revista Quehacer Político. QP 08 Escrito alrededor del 10 de septiembre de 2001.

Comentarios a trasquila@hectorcastillo.org